

 UNIVERSIDAD La Gran Colombia	PLAN DE EMERGENCIAS Ciudadela del Saber	CÓDIGO:	PC-SST-04
		VERSIÓN:	04
	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	FECHA:	Abril 2025
		PÁGINA:	Página 1 de 42

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

CAPITULO III.
CIUDADELA DEL SABER LA SANTA MARIA

ARMENIA

1. JUSTIFICACIÓN

En cada espacio de nuestro planeta tierra, estamos expuestos a eventos de origen natural o antrópicos, teniendo en cuenta que algunos de ellos son inevitables y aun conociéndolos sigue siendo insuficientes la prevención y en la atención de las situaciones en crisis; además en las medidas de prevención, que controlan la generación de los accidentes se debe tener previstas medidas de respuesta ante una contingencia para disminuir la gravedad de sus consecuencias.

El conjunto de actuaciones a desplegar es el Plan de Emergencias, el cual debe estar diseñado y puesto en conocimiento de todas las personas que pertenecen a la Universidad la Gran Colombia Armenia sede campus ciudadela del saber la santa María.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar estrategias de coordinación y organización, para brindar una atención eficaz y oportuna de las situaciones de emergencia que se puedan presentar en la Universidad la Gran Colombia Armenia sede campus ciudadela del saber la santa María. Procurando la seguridad de las personas, recursos y operación normal de los procesos

2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Asignar, preparar y organizar los recursos físicos, humanos y tecnológicos disponibles, para enfrentar y reducir los efectos de los fenómenos de origen natural o antrópicos que puedan causar afectación sobre las vidas e infraestructura en el contexto de la Universidad la Gran Colombia Armenia sede campus ciudadela del Saber la Santa María.
- Generar capacidad institucional desde el punto de vista humano y logístico, para adelantar los procesos de respuesta.
- Garantizar la funcionalidad del plan de emergencias de la Universidad la Gran Colombia Armenia sede campus ciudadela del Saber la Santa María.
- Socializar el plan de emergencia con toda la comunidad Universitaria.
- Mantener el inventario de recursos físicos, humanos y técnicos con que cuenta la institución para atender eventos de emergencia.
- Identificar las amenazas más significativas, así como su perfil de riesgo y vulnerabilidad.
- Desarrollar un programa de capacitación que entrene al personal en sus diferentes niveles para responder frente a las emergencias.
- Efectuar simulacros que entrenen al personal sobre su acción en caso de emergencia.
- Diseñar un sistema interno de evacuación de las áreas que le permita a las personas y personas con diversidad funcional protegerse en caso de emergencia.



3. ALCANCE

El plan de emergencias tiene como alcance la sede campus ciudadela del Saber la Santa María de la Universidad la Gran Colombia Armenia, a todos los funcionarios laborales, contratistas, subcontratistas y así como proveedores, estudiantes y visitantes.

4. INTRODUCCIÓN

La aparición inesperada de un evento de origen natural o antrópico puede poner en serio peligro la integridad y bienes de la Universidad la Gran Colombia Armenia, por tal motivo no se debe dejar a la improvisación la organización de los medios humanos y materiales necesarios para afrontar una emergencia.

La Universidad la Gran Colombia debe estar sustentada con un excelente plan de emergencia que permita actuar de manera eficiente y eficaz ante un evento peligroso, con un equipo humano y técnico para así evitar pérdidas humanas y bienes materiales.

5. MARCO LEGAL

A continuación, se relacionan algunas de las normas existentes que exigen la formulación de planes para la prevención y control de emergencias, se expresan en los siguientes artículos.

- **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

(ONU diciembre 10 de 1.948)

Artículo 3 “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”.

- **CÓDIGO SANITARIO NACIONAL LEY 9ª de 1979.**

(enero 24 de 1.979)

Artículo 80 Literal e “Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte, uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.

Artículo 96 “Todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación de personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas”.





- **DECRETO 919 DE 1.989**

Artículo 1 “Todas las entidades públicas o privadas que financien estudios para la formulación en planes, programas o proyectos de desarrollo regional o urbano, incluirán en los contratos respectivos el componente de prevención de riesgos”.

- **RESOLUCIÓN 1016 DE 1989**

Exige a las empresas en materia de salud ocupacional, que cuenten con Planes de Emergencia en sus ramas:

- **Preventiva** Consistente en la aplicación de normas legales o técnicas sobre factores de riesgo propios de la actividad económica de la Universidad.
- **Pasiva** Mediante el diseño y construcción de edificaciones con materiales resistentes, vías de salida suficiente y adecuada para la evacuación, de acuerdo con las amenazas y carga ocupacional.
- **Activa de control** Conformación y organización de brigadas de emergencia, sistemas de detección y alarma, selección y distribución de equipos de control portátil o fijo.

- **DECRETO LEY 1295 DE 1994**

Establece la capacitación básica para la conformación de la Brigada de Primeros Auxilios.

- **LEY 1523 DE 2012 POLÍTICA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES**

- **DECRETO 1072 DE 2015** Artículo 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

- **DECRETO 2157 DE 2017** por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.

6. MARCO DE REFERENCIA

Algunas de las normas en las cuales se fundamenta el Plan de Emergencia son:

- **Normas Nacionales**

NTC 1410: Símbolos Gráficos de Señalización. NTC

1461: Colores y Señales de Seguridad.

NTC 1700: Medios de Evacuación.

NTC 1867: Sistema de Señales Contra Incendio.



NTC 1910: Extintores de incendio, selección, distribución, uso y mantenimiento.

NTC 1931: Higiene y Seguridad. Seguridad Contra Incendios. Señales. NTC 2050: Código Eléctrico Nacional.

NTC 2885: Extintores Portátiles. Generalidades. NTC 3458: Identificación de Tuberías y Servicios.

NTC 4166: Equipo de Protección y Extinción de Incendio. NTC: Norma Técnica Colombiana, emitida por ICONTEC.

- **ICONTEC: Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación.**

- **Normas Internacionales**

NFPA1: Código de Prevención de Incendios. NFPA 10:

Norma para extintores portátiles.

NFPA 30: Código para Líquidos Inflamables y Combustibles. NFPA 72: Sistemas de Alarmas (serie 72).

NFPA 75: Protección de Equipos de Computación Electrónicos. NFPA 101: Código de Seguridad Humana.

NFPA 170: Símbolos de Seguridad Contra Incendio.

NFPA 321: Norma sobre Clasificación Básica de Líquidos combustibles e Inflamables.

NFPA 600: Norma sobre Brigadas Privadas Contra Incendios. NFPA 1410:

Norma sobre Ataque Inicial a Incendios.

NFPA 1600: Prácticas Recomendadas para el Manejo de Desastres.

- **NFPA: NATIONAL FIRE PROTECTION ASOCIATION (Asociación Nacional de Protección Contra el Fuego de los Estados Unidos).**

7. MARCO CONCEPTUAL

- **Amenaza:** Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.
- **Centro de trabajo:** Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.
- **Emergencia:** Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia de este, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos – de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.
- **Evaluación del riesgo:** Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

- **Evento Catastrófico:** Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación.
- **Identificación del peligro:** Proceso para establecer si existe un peligro y definir las características de éste.
- **Peligro:** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

8. RESEÑA DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad La Gran Colombia Bogotá fue creada por Julio César García Valencia en febrero de 1951, como solución a la necesidad de los bachilleres trabajadores de cursar estudios superiores en la jornada nocturna.

Su fundador inició las labores como una institución de bachillerato nocturno, que posteriormente se convirtió en "Difusiones Pedagógicas en la Universidad La Gran Colombia S.A.". A partir de allí surgió la idea de crear la Universidad La Gran Colombia, mediante acta firmada en Santafé de Bogotá, el 24 de mayo de 1953 con otros de sus colegas, quienes se consagraron también como fundadores, suscribiendo así mismo un aporte nominal de mil pesos (\$1.000.00) y comprometiéndose a dictar las clases gratuitamente, acorde con su capacidad, para iniciar sus labores académicas con las facultades de Arquitectura y Derecho.

La novedad en su creación como Universidad, radicó en el hecho de ser nocturna, siendo así exclusiva en ese entonces en la prestación de este servicio a la comunidad en el país.

En su orden fueron surgiendo, las facultades de Ingeniería Civil, Economía y Contaduría. Adicional a su creación y como complemento de su preocupación e interés por la juventud, en 1961 la Universidad La Gran Colombia abrió el Liceo Julio César García, con aprobación del Ministerio de Educación Nacional para el desempeño de sus labores en jornada

diurna y nocturna, como institución de enseñanza media con objetivos similares a los de la universidad, es decir, ofrecer a jóvenes con buenas capacidades intelectuales, pero de escasos recursos, la posibilidad de acceder a la educación.

La Universidad La Gran Colombia Armenia, fue creada en 1971 como una entidad de educación superior de carácter privado y sin ánimo de lucro. A través de sus programas de educación, investigación y extensión, se auspicia una labor en los educandos de amor por la ciencia al servicio de todos y la preservación de nuestro patrimonio histórico, espiritual y cultural.



Los programas académicos ofrecidos son una respuesta a las tendencias y exigencias de desarrollo regional y nacional, formando así una clase dirigente y comprometida con la conquista de la excelencia personal, profesional y laboral.

8.1 INSTALACIONES FISICAS



Fuente: UGCA



8.2 UBICACIÓN:

La sede campestre de la universidad se encuentra localizada en el km 7 vía a la Tebaida, los centros hospitalarios más cercanos son el Hospital Pio X en el Municipio de tebaida y el Hospital del Sur en la ciudad de Armenia.

8.3 CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES:

Cuenta con un área de 10.885,22 m². Está conformada por dos edificios:

8.3.1 Edificio de Talleres I: Esta edificación construida en bahareque en cementado, cuenta con un área de 1.619,55 m² distribuidos a lo largo de un amplio espacio de planta abierta, cuyos espacios de ventanas son complementados con guadua y macana. Es decir, es un edificio que no es convencional como todos los otros.

La estructura de las ventanas es fabricada en guadua y no poseen vidrio de seguridad.

La batería de baños que surte este edificio está conformada por muros en ladrillo y puertas en multienchape blanco, acompañadas de sanitarios y lavamanos en porcelana con sistema de fluxómetro.

8.3.2 Edificio de Teóricos I: Cuenta con 3.536.45 m² distribuidos en dos pisos, construidos en ladrillo estructural, concreto y estructura metálica. Está conformado por amplios corredores y zonas para de estar. El inmueble se asemeja a una construcción tradicional.

La carpintería de barandas, ventanas y puertas son fabricadas en madera flor morado.



8.4 VIAS DE EVACUACIÓN:

La universidad cuenta con amplias vías de evacuación que se encuentran señalizadas y que pueden ser vistas desde cualquier ángulo.

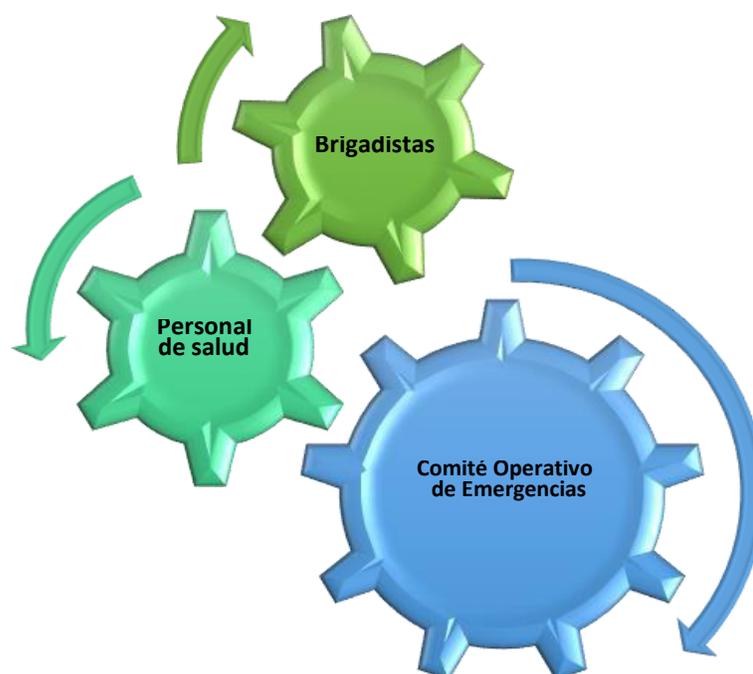
En caso de evacuación se utilizarán las dos escaleras que conducen al primer piso, las cuales son seguras y amplias que permiten un mejor flujo de personas.

9. RECURSOS

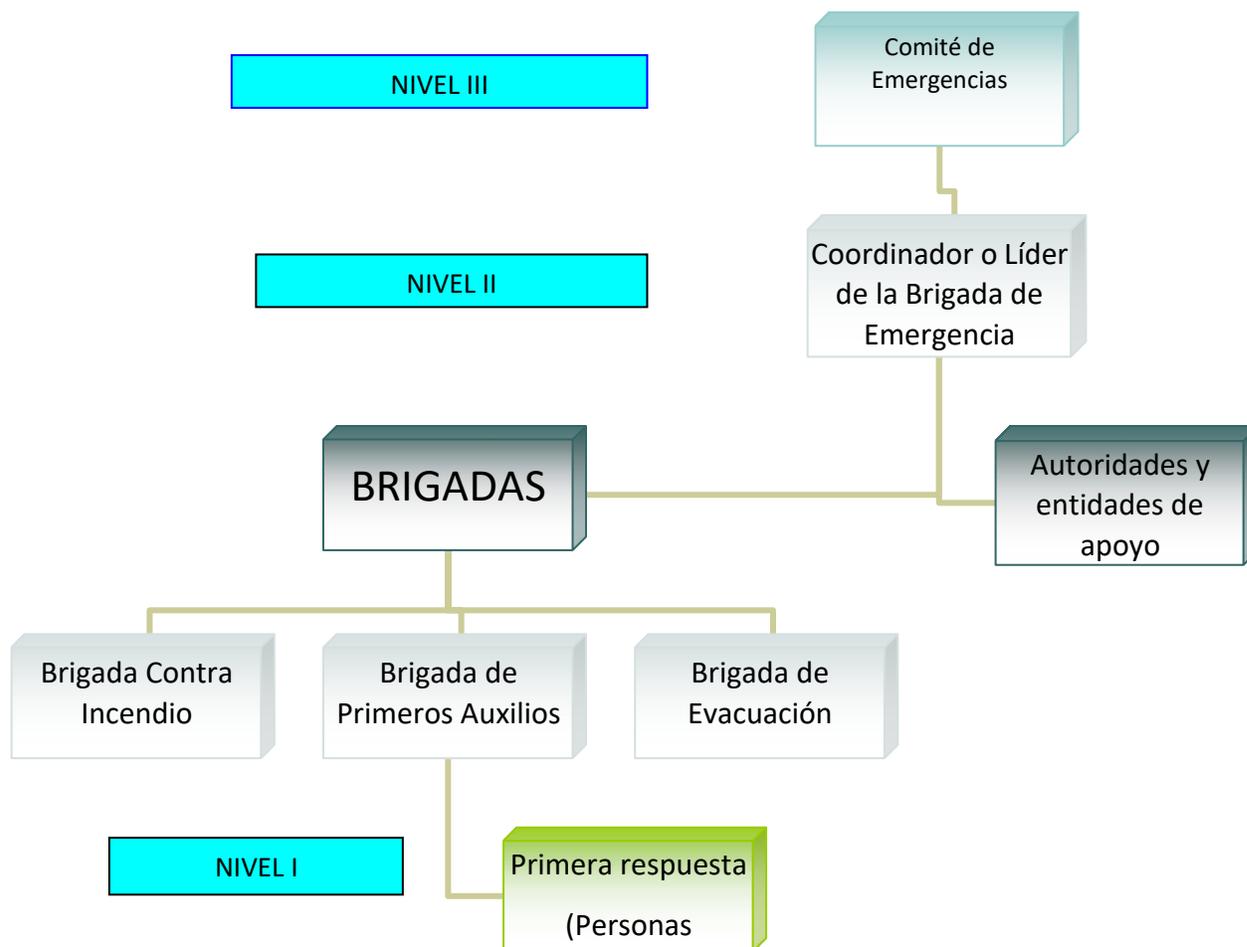
9.1 RECURSOS HUMANOS

BRIGADISTAS
Manuela Mora Loaiza
Daniela Delgado Lopez
Lina Maria Jaramillo Echeverry
Enfermeros
Jhon James Martinez Porras
Diego Andres Aguilar Muñoz

Coordina: Diana Patricia Sepúlveda Hernández



9.1.2 ESTRUCTURA ORGANICA PARA EL PLAN DE EMERGENCIA DE SEDE NORTE DE LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA ARMENIA



9.1.3 DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES DEL ESQUEMA ORGANIZACIONAL



<http://arantxanaha.blogspot.com.co/>

9.1.4 COMITÉ OPERATIVO DE EMERGENCIA

Es un organismo asesor de la alta dirección que propondrá los lineamientos para el manejo de situaciones de emergencia y estará conformado por:

Rectora
Decanos
Coordinadora seguridad y salud en el trabajo (Encargado de la comunicación entre la Brigada de Emergencia y el COE)

9.1.4.1 FUNCIONES DEL COMITE OPERATIVO DE MERGENCIAS

1. Sesionar periódicamente y en el momento de producirse una emergencia, para decidir las acciones que se deben seguir frente a un evento o con el fin de mitigar, neutralizar o atender una situación específica.
2. Identificar las amenazas, la vulnerabilidad y estimar los riesgos que se pueden presentar en las instalaciones de la Universidad, analizando los tipos de desastres que pueden afectar a la Institución e identificar qué tan probable es que de una amenaza específica se desencadenen situaciones de emergencia.
3. Coordinar las acciones tendientes a la definición e implementación de un Plan de Emergencias Institucional que le permita a la Universidad estar preparada para prevenir y actuar en caso de ser necesario.
4. Mantener actualizado el inventario de recursos con los cuales se cuenta para evitar y atender las emergencias.
5. Coordinar y programar con el Comité Paritario de Salud Ocupacional, las acciones, sensibilización y entrenamiento y gestión operativa para llevar a cabo el Plan de Emergencias Institucional, en el cual deben participar funcionarios y estudiantes de la Institución.
6. Conformar los Grupos de Apoyo, con personal entrenado para apoyar las acciones a seguir antes, durante y después de una emergencia. Estos grupos de apoyo son el soporte fundamental para llevar a cabo las acciones operativas como coordinación de la evacuación, el salvamento y rescate de personas, entre otros.
7. Asignar responsabilidades a los Grupos de Apoyo, con base en las recomendaciones de la coordinación de seguridad y salud en el trabajo del departamento de desarrollo humano.
8. Designar a los funcionarios responsables de mantener informados a los medios de comunicación sobre la evolución de las emergencias y desastres que afecten a la Universidad.
9. Definir, implementar o adaptar los sistemas de comunicación existentes: Teléfonos, localizadores, email, radio, fax y demás, que faciliten las comunicaciones de forma rápida y confiable durante las emergencias.
10. Rutinas operacionales: Definir previamente los procedimientos destinados a mitigar cada uno de los posibles riesgos, estableciendo una organización jerárquica durante la emergencia, los roles y las funciones que desempeñarán los diferentes organismos participantes y los recursos que serán movilizados.
11. Asignar responsables para atender las recomendaciones de los diferentes Grupos de Apoyo.

12. Difusión de información: Coordinar la instalación de alertas, boletines, guías y protocolos, así como la formación de foros de discusión, bibliotecas y elementos de consulta ágiles ante emergencias.

13. Interactuar con los Comités Departamental y Local de Emergencias, con las autoridades y organismos de socorro para el fortalecimiento interno del Programa para la prevención y atención de emergencias.

9.1.5 JEFE COMITÉ DE EMERGENCIAS:

Es el director general del plan, tiene como misión garantizar el cumplimiento del programa de preparación para emergencias, asegurando los medios técnicos y logísticos necesarios para su implementación, mantenimiento y puesta en práctica. En situaciones de emergencia es el responsable por la toma de decisiones que corresponden a altos niveles jerárquicos (Evacuación parcial o total, suspensión de actividades, retorno de actividades).

9.1.6 FUNCIONES DEL JEFE COMITÉ DE EMERGENCIAS

- Asumir el Comando.
- Asumir las funciones de enlace, seguridad, información pública y jefe de operaciones.
- Evaluar el incidente y establecer las Prioridades.
- Determinar la Estrategia.
- Determinar los Objetivos Tácticos.
- Velar por la seguridad del personal y público.
- Desarrollar e implementar el Plan de Acción del Incidente (PAI).
- Desarrollar una estructura organizativa apropiada.
- Manejo de los Recursos del Incidente.
- Coordinación general de las actividades.
- Coordinar las acciones de las instituciones que se incorporan al Incidente.
- Autorizar la información a divulgar a prensa y otros.
- Mantener el seguimiento de los costos.
- Asume las funciones del oficial de información pública, oficial de enlace, de seguridad y del jefe de operaciones.

9.7 LÍDER DE LA BRIGADA DE EMERGENCIA:

Es la persona encargada de determinar y dirigir las acciones necesarias para el control de una situación al interior de las instalaciones de la Universidad, reporta sus actividades directamente al comité de emergencias.

9.7.1 FUNCIONES LÍDER DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

- Diseñar e implementar estrategias y tácticas para llevar a cabo los objetivos del incidente.
- Organizar, asignar y supervisar los recursos.
- Dirigir y coordinar todas las operaciones, cuidando la seguridad del personal
- Asignar recursos basado en las prioridades y los objetivos tácticos.
- Indicar los objetivos tácticos a la brigada de emergencias.
- Determinar los recursos necesarios y solicitarlos través del comandante del Incidente.
- Mantener informado al comandante del Incidente acerca de la situación y estado de los recursos en las operaciones.

9.7.1.1 ANTES DE LA EMERGENCIA

- Elaborar el plan de emergencias.
- Gestionar los recursos necesarios para estructurar el Plan de Emergencias.
- Conformar la Brigada de Emergencias del edificio.
- Apropiar los insumos que se requieran durante una emergencia.
- Socializar el Plan de Emergencias en todas las dependencias.
- Capacitar al personal de la institución
- Realizar los análisis de vulnerabilidad y evaluación del riesgo.
- Realizar inventario de los recursos humanos y físicos.
- Establecimiento de un organigrama
- Coordinar el plan de emergencias con otros planes existentes en el Municipio.
- Definir y programar simulacros.
- Velar por la señalización interna de la Institución: Escaleras, Puertas de salida, Extintores, Ruta de evacuación.

9.7.1.2 DURANTE LA EMERGENCIA

- Declarar la alerta.
- Disparar la alarma.
- Dirigir la ejecución del plan de emergencias.
- Asignación de recursos.
- Evaluación de daños y análisis de necesidades.
- Censo de personal y equipo (Existente, disponibles).
- Determinar el nivel de respuesta.
- Información a hospitales de referencia y apoyo acerca de la emergencia.
- Elaborar boletines de prensa.
- Determinar los recursos físicos y humanos que se deben solicitar.
- Decidir la necesidad de solicitar ayuda externa.
- Autorizar y ordenar los gastos que demande la emergencia.

9.7.1.3 DESPUÉS DE LA EMERGENCIA

- Declarar la normalidad
- Valorar la magnitud del desastre.
- Intervenir para que se tomen medidas de:
 - Atención médica
 - Saneamiento ambiental
- Evaluación, análisis de la emergencia y retroalimentación del plan de emergencias
- Coordinar la continuidad de los procesos.
- Realizar plan de rehabilitación y recuperación.
- Realizar inventario de daños en la planta física.
- Iniciar reparación de daños y recuperación de la planta física.
- Realizar el consolidado de información generado por la emergencia

9.8 BRIGADA:

Está conformada por administrativos, docentes y por la dinámica del establecimiento, estudiantes de la Universidad, capacitados en el control de fuego, primeros auxilios, evacuación.

- Brigada contra incendio: La misión de este equipo es la de estar preparados para prevenir y controlar los conatos de incendio
- Brigada de Evacuación: La misión de este grupo es garantizar la evacuación total o parcial en una forma ordenada de la Universidad
- Brigada de Primeros Auxilios: Su misión es la de prestar primeros auxilios en caso de lesionados.

9.8.1 FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS

En la brigada de emergencias se cuenta con personal capacitado en Control y Extinción de Incendios, evacuación y primeros auxilios; su misión es intervenir en cualquier emergencia que se presente en las instalaciones de la universidad, cumpliendo las funciones correspondientes a la especialidad de cada uno de ellos, siendo básicamente el grupo de primera intervención.

Todo el personal de la Brigada de Emergencia cumple funciones de preparación, coordinación y dirección para la evacuación de los ocupantes de las diferentes áreas siguiendo Instrucciones del coordinador de área y/o del sistema de comunicación y alarma.

9.8.1.1 FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL GRUPO DE CONTROL Y EXTINCIÓN DE FUEGO

- Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas y actividades que se desarrollan en el sitio que labora.
- Señalar las diferencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificar que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Conocer la existencia y uso de los medios técnicos de protección disponibles en el piso o sección que se labora.
- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista en su piso, accionando la alarma y tratando de controlar la situación, por ejemplo, en el caso de un incendio tratando de extinguirlo usando extintores portátiles si está en su etapa incipiente, mientras llegan los refuerzos externos.
- Atender inmediatamente cuando se informe de una emergencia en el edificio; prestando apoyo en la evacuación de su piso, en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación. Si la alarma o las órdenes del jefe de intervención así lo indican.
- En cualquier emergencia, actuar coordinadamente con los demás miembros del Grupo Operativo de emergencia de su área.
- Coordinar el acceso e intervención del cuerpo de bomberos o la defensa civil siguiendo las indicaciones del Coordinador de Emergencia.

9.8.1.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS GRUPOS DE EVACUACIÓN

- Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas y actividades que se desarrollan en el área en que labora.
- Velar porque se mantenga despejado el acceso a las vías de evacuación y se conserve la señalización.
- Incitar a las personas a mantener la calma y a seguir las instrucciones emitidas por el sistema de alarma.
- Conocer y recordar a las personas los procedimientos generales establecidos para casos de emergencia durante las fases de alistamiento y evacuación, indicando la ruta de escape a utilizar y el lugar de reunión final.
- Tomar lista del personal en los sitios de reunión final determinados.
- Instar a las personas al desplazamiento ordenado por las escaleras de emergencia si se escucha el sonido de la alarma de evacuación.

9.8.1.3 FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS

- Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia en el área donde laboran. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, solicita ayuda al coordinador del área.



- Mantener debidamente dotado su equipo de Primeros Auxilios.
- En caso de evacuación, en el momento en que se llegue al sitio de reunión final se pone a órdenes del comandante del incidente.
- Coordinar el acceso e intervención de los Grupos de Ayuda Externa (Cruz Roja o el Servicio de Salud siguiendo las instrucciones del jefe de emergencia).
- Controla la remisión de lesionados a centro de atención médica.

10. RECURSOS LOGISTICOS

ELEMENTO	CANTIDAD
Extintores	29
Camillas rígidas	2
Señalización	Todos los edificios
Desfibrilador externo automático	1 (Consultorio médico)
Radios de comunicación	2

Cantidad	Tipo	Ubicación
1	ABC	Bodega de Mantenimiento
1	ABC	SALON 110
1	ABC	SALON 108
1	ABC	SALON 207
1	ABC	SALON 210
1	ABC	SALON 213
1	ABC	SALON 204
1	CO2	SALON 114
1	ABC	SALON 113
1	ABC	SALON 104
1	A	SALON 2003 EXT
1	A	SALON 2003 INT
1	A	2001
1	A	2003 PARTE TRASERA
1	A	2005
1	ABC	CAFETERIA



1	ABC	CAFETERIA
1	ABC	DIR. EXT Y PRO SOCIAL G. COLMBIANO
1	ABC	CASETA VIGILANCIA G. COLOMBIANO
1	ABC	COORDINACION VETERINARIA G. COLOMBIANO
2	ABC - A	COMEDOR G. COLOMBIANO
1	ABC	LABORATORIO DE ALIMENTOS
1	ABC	ALMACEN REACTIVOS
1	CO2	LABORATORIO CURTIEMBRES
2	CO2	LABORATORIO BIOTECNOLOGIA
1	ABC	MANTENIMIENTO G. COLOMBIANO
1	CO2	ESTACION METEOROLOGICA

Color	Lugar
Verde	EDIFICIO TEORICO
Amarillo	CENTRO GRAN COLOMBIANO
Rojo	LABORATORIOS
Azul	TALLERES





10.2. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS



El grupo de primeros auxilios cuenta con los siguientes elementos, en la cantidad mencionada en el punto anterior:

- Camillas rígidas
- Señalización de emergencia.
- Desfibrilador externo automático (DEA). Se encuentra en el consultorio médico. En caso de emergencia el personal de salud será el encargado de hacer uso del DEA en el caso de que no haya presencia de ellos, los brigadistas que se encuentran capacitados podrán hacer uso de él.
- Radios de comunicación

10.3 RECURSOS FÍSICOS

10.3.1 PUNTO DE ENCUENTRO



FUENTE UGCA



FUENTE UGCA

10.3.2 SISTEMA DE ALARMA O AVISO:



http://bogota.locanto.com.co/ID_401971242/PANICO-PARA-AVISO-DE-EMERGENCIA-C

La alarma está diseñada para reconocer el sonido solo para el caso de emergencia, después de revisar la prioridad del evento, el Comité Central de Emergencias dará la orden de evacuar.

Es importante tener en cuenta el protocolo de la activación de la alarma:

NUMERO DE VECES	MENSAJE DEL LIDER DE EVACUACIÓN
Una vez sin interrupción	Por favor esté alerta, mantenga la calma, guarde su información, objetos personales, apague y desconecte su equipo de computo
Dos veces	Por favor suspenda inmediatamente lo que está haciendo, mantenga la calma, siga las indicaciones del líder de evacuación, no corra, camine por su derecha y evacue el sitio.

Este protocolo de alarma aplica para personal con discapacidad visual,

Protocolo de la activación de la alarma personas con discapacidad auditiva y Trastorno del Espectro del Autismo (TEA)

SEÑAL	MENSAJE DEL LÍDER DE EVACUACIÓN
Iluminación anaranjada sin interrupción	Por favor esté alerta, mantenga la calma, guarde su información, objetos personales, apague y desconecte su equipo de computo
Señal de brigadista o persona de referencia.	Por favor suspenda inmediatamente lo que está haciendo, mantenga la calma, siga las indicaciones del líder de evacuación, no corra, camine por su derecha y evacue el sitio.

NOTA: Siempre que sea posible, las personas con discapacidad deberán estar ubicado en la planta baja de los edificios, aunque se disponga de ascensores, plataformas elevadoras, etc.

11. RECURSOS EXTERNOS:

Los números telefónicos de emergencia los poseen todos los brigadistas, pero la persona encargada y capacitada para llamar a una entidad de socorro o EMI es el personal de enfermería y que, en caso de emergencia, esperará la orden de parte del jefe del Departamento de Talento Humano o del líder de la brigada de emergencia para ejecutar las llamadas respectivas.

INSTITUCIÓN	TELEFONO
Número general de emergencias	123
Cruz Roja	132
Bomberos	3162332682
Defensa Civil	7495950
EMI	7314031
Policía	112
Gaula	157



12. CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DEL PERFIL DE RIESGO

El plan de emergencias está dedicado al control y prevención de las amenazas más características de la Universidad la Gran Colombia Armenia específicamente para la sede central, por ello de su adecuada identificación y calificación, dependerá la eficiencia de los procesos diseñados en el plan.

Se entiende como amenaza el elemento o situación que pueda generar una emergencia al interior de la Universidad y riesgo como la posibilidad de ocurrencia del evento.

Las amenazas se pueden clasificar conforme a su fuente generadora de acuerdo con la siguiente distribución:

- **De origen técnico:** incendio, explosión.
- **De origen social:** Atentados, asaltos, estampidas.
- **De origen natural:** Sismos, tempestades, erupciones volcánicas.

Las amenazas se clasifican por el nivel de riesgo, o posibilidad real de ocurrencia, de acuerdo con los siguientes valores:

- Posible:** Evento que nunca ha sucedido y que sería excepcional que se presentara, sin descartar su ocurrencia. Se destaca con color verde.
- Probable:** Evento del cual existen antecedentes en la Universidad o en otro lugar con condiciones similares. Se destaca con color amarillo.
- Inminente:** Evento instrumentado o con información que lo hace evidente y detectable. Se destaca con color rojo.



IDENTIFICACION DE LAS AMENAZAS

	Posible	Probable	Inminente
DE ORIGEN TÉCNICO			
Incendio		X	
Explosión	X		
Derrame	X		
DE ORIGEN SOCIAL			
Asaltos		X	
Atentados	X		
Estampidas		X	
DE ORIGEN NATURAL			
Sismos			X
Erupciones volcánicas	X		
Inundación	X		
Vendaval		X	
Mordeduras y picaduras	X		
Incendio forestal	X		
OTRO TIPO DE AMENAZAS			
Accidente interno	X		
Accidente de tránsito	X		

12.2 ANÁLISIS DE AMENAZAS Y DETERMINACIÓN DE LA VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad es entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene un elemento a ser afectado o a sufrir una pérdida.

El análisis de la vulnerabilidad es un proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica. Se valora de cero (0) a uno (1) o pérdida total.

Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como las personas, los recursos y los procesos o sistemas.

12.2.1 VULNERABILIDAD DE LAS PERSONAS:

Las personas se definen como los estudiantes, docentes, administrativos y visitantes de la Universidad, analizándose su organización para prevención y control de emergencia.

La capacitación, el entrenamiento y la dotación completa de elementos para la seguridad y protección personal de acuerdo con la amenaza. Cada uno de estos aspectos se califica cero (0), si de acuerdo con la definición del término se tiene

suficiencia en la Universidad, con 0.5 si se está en proceso y con uno (1) si se carece completamente o no se cuenta con recursos.

12.2.2 VULNERABILIDAD EN LOS RECURSOS:

Los recursos se analizan desde dos campos, el de las construcciones (edificaciones, obras civiles) y los materiales o equipos.

Para cada uno de estos campos se califica la instrumentación, la protección física y los sistemas de control.

La instrumentación y monitoreo se entiende como las acciones de vigilancia y equipos utilizados para observar cualquier cambio en la amenaza que puede generar una situación de riesgo.

La protección física, como la barrera o diseño estructural que disminuye los efectos que pueda ocasionar la amenaza.

Los sistemas de control, como el equipo instalado o normas administrativas para responder ante la presencia de una amenaza con el fin de disminuir los efectos.

Para calificar los recursos se da a cada variable el valor de cero (0) cuando se encuentra con los implementos descritos en la definición, con 0.5 cuando se cuenta parcialmente y con uno (1) cuando no se dispone de ello.

12.2.3 VULNERABILIDAD EN LOS SISTEMAS Y PROCESOS:

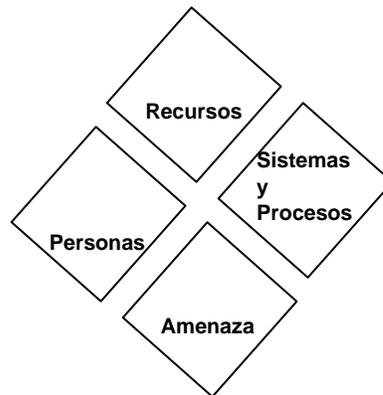
Los procesos se entienden como el desarrollo de las actividades productivas de los elementos bajo riesgos involucrados y los sistemas como el conjunto ordenado de normas y procedimientos. En este campo se analizan dos variables, la primera relacionada con el procedimiento de recuperación o actividades previamente concebidas que permitan ante una emergencia poner nuevamente los procesos y sistemas funcionales ya sean por sí mismos o a través del pago de seguros o de otra forma de financiación. Para analizar las variables se da el valor de cero (0) cuando se dispone de los elementos de cero cinco (0.5) cuando se hace en forma parcial y de uno (1) cuando se carece o no se cuenta con el recurso.

12.3 ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD DE LA SEDE CAMPUS					
CUALIFICACIÓN DE LA AMENAZA		PARA ANALIZAR LA VULNERABILIDAD CALIFIQUE ASI:		NIVEL DE RIESGO	
Posible	Nunca ha sucedido, pero no se descarta	0,0-1,0	BAJA	ALTO	3 A 4 ROMBOS EN ROJO
Probable	Ya ocurrido en un lugar o condición similar	1,1-2,0	MEDIA	MEDIO	1 A 2 ROMBOS ROJOS O 4 AMARILLOS
Inminente	Evento con información que lo hace evidente y detectable	2,1-3,0	ALTA	BAJO	1 A 3 ROMBOS AMARILLOS Y LOS RESTANTES VERDES

Definición de las amenazas				En Personas					En Recursos					En Sistemas y Procesos				
AMENAZAS	ÁREA (S)	ORIGEN	CALIF. AMENAZA	ORGANIZACIÓN	CAPACITACIÓN	DOTACION	CALIF.	INTERP	MATERIALES	EDIFICACIÓN	EQUIPOS	CALIF.	INTERP	SERVICIOS PUBLICOS	SISTEMAS	RECUPERACIÓN	CALIF.	INTERP
SISMO	TODAS	NATURAL	PROBABLE	0.0	0,5	1,0	1,5	MEDIO	0,5	0.0	1,5	2	MEDIO	0.0	0,5	0,5	1.0	BAJO
VENDAVAL	TODAS	NATURAL	INMINENTE	0.0	0,5	0,5	1.0	BAJO	0,5	0.5	0,5	1,5	MEDIO	0.0	0,5	0,5	1.0	BAJO
INUNDACION	TODAS	NATURAL	POSIBLE	0.0	0,5	0,5	1.0	BAJO	0,5	0.0	0,5	1,0	BAJO	0.0	0.0	0,5	0,5	BAJO
ERUPCION VOLCANICA	TODAS	NATURAL	POSIBLE	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	0,0	0.0	0,5	BAJO
MORDEDURAS DE ANIMALES	TODAS	ANTROPICO	PROBABLE	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,0	0.0	0,5	0,5	BAJO	0.0	0,5	0,5	1.0	BAJO

INCENDIO FORESTAL	TODAS	ANTROPICO	PROBABLE	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,0	0,5	0,5	1,0	BAJO
EXPLOSION	TODAS	TECNICO	POSIBLE	0,5	0,0	0,5	1,0	BAJO	0,5	0,5	0,0	1,0	BAJO	0,0	0,5	0,5	1,0	BAJO
INCENDIO	TODAS	TECNICO	PROBABLE	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	1,0	0,0	1,5	MEDIO	0,0	0,5	0,5	1,0	BAJO
DERRAME	TODAS	TECNICO	PROBABLE	0,0	0,5	1,0	1,5	MEDIO	0,5	0,0	0,0	0,5	BAJO	0,0	0,5	0,5	1,0	BAJO
ASALTOS	TODAS	SOCIAL	POSIBLE	0,0	0,5	0,5	1,0	BAJO	0,0	0,0	0,5	0,5	BAJO	0,0	0,5	0,5	1,0	BAJO
ATENTADOS	TODAS	SOCIAL	POSIBLE	0,0	0,5	0,5	1,0	BAJO	0,5	0,0	0,5	1,0	BAJO	0,0	0,5	0,5	1,0	BAJO
ESTAMPIDAS	TODAS	TECNICO	PROBABLE	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	0,0	0,5	1,0	BAJO	0,0	0,5	0,5	1,0	BAJO
ACCIDENTE INTERNO	TODAS	ANTROPICO	PROBABLE	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,5	0,0	0,5	1,0	BAJO	0,0	0,5	0,5	1,0	BAJO
ACCIDENTE DE TRÁNSITO	PARQUE AEREO Y VIAS DE INGRESO Y SALIDA	SEGURIDAD VIAL	PROBABLE	0,5	0,5	0,5	1,5	MEDIO	0,0	0,0	0,5	0,5	BAJO	0,0	0,5	0,5	1,0	BAJO
TOTAL				4,0	6,5	8,0	18,5		5,5	3,0	6,5	15		0,5	6,0	6,5	13	

12.4 DETERMINACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO



12.5 CALIFICACIÓN DEL RIESGO

De acuerdo con los colores de cada rombo, el riesgo se califica de la siguiente manera:

3 ó 4 rombos en rojo, el riesgo es alto.

1 ó 2 rombos rojos o 3 amarillos, el riesgo es medio

1 ó 2 rombos amarillos y los restantes verdes, el riesgo es bajo.

Las razones que llevan a esta calificación del riesgo son las siguientes:

12.5.1 Riesgo alto: Significa que del 75% al 100% de los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, la economía, la infraestructura y el medio ambiente.

12.5.2 Riesgo medio: Significa que del 50% al 74% de los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud importante, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto.





12.5.3 Riesgo bajo: significa que del 25% al 49% de los valores calificados en la vulnerabilidad y la amenaza representan valores intermedios, o que del 70% al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores.

13. ANALISIS DE AMENAZAS Y VULNERABILIDAD CALIFICACION DEL RIESGO

SISMO

RIESGO	INTERPRETACIÓN
MEDIO	Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. Ó los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto

ANALISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

VENDAVAL

RIESGO	INTERPRETACIÓN
MEDIO	Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. Ó los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto

ANALISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

INUNDACIÓN

RIESGO	INTERPRETACIÓN
BAJO	Del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente serán menores

ANALISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD





ERUPCION VOLCANICA

RIESGO

INTERPRETACIÓN

BAJO

Del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente serán menores

ANALISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

MORDEDURAS DE ANIMALES

RIESGO

INTERPRETACIÓN

BAJO

Del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente serán menores

ANALISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

INCENDIO FORESTAL

RIESGO

INTERPRETACIÓN

MEDIO

Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. Ó los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto

ANALISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

EXPLOSIÓN

RIESGO

INTERPRETACIÓN

BAJO

Del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente serán menores

ANALISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

INCENDIO

RIESGO

INTERPRETACIÓN

MEDIO

Del 50 al 70% la vulnerabilidad y la amenaza es alta. Ó los componentes son calificados como medios, por lo tanto las consecuencias y efectos sociales y económicos pueden ser de magnitud, pero inferiores al riesgo alto

ANALISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD



DERRAMES

RIESGO	INTERPRETACIÓN
BAJO	Del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente serán menores

ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

ASALTO

RIESGO	INTERPRETACIÓN
BAJO	Del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente serán menores

ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

ATENTADOS

RIESGO	INTERPRETACIÓN
BAJO	Del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente serán menores

ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

ESTAMPIDAS

RIESGO	INTERPRETACIÓN
BAJO	Del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente serán menores

ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD



ACCIDENTE INTERNO

RIESGO	INTERPRETACIÓN
BAJO	Del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente serán menores

ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

ACCIDENTE VIAL DENTRO DEL CAMPUS

RIESGO	INTERPRETACIÓN
BAJO	Del 70 al 100% de la vulnerabilidad y la amenaza están controlados. Una emergencia se superaría en poco tiempo, y que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente serán menores

ANÁLISIS DE INTERVENCIÓN DE LA VULNERABILIDAD

14. ACCIONES PREVENTIVAS

Las acciones preventivas tienen como propósito preparar la Universidad y a su personal educativo para responder efectivamente a la ocurrencia de emergencias y disponer de recursos y procesos para asegurar en su control.

Las acciones preventivas acordes a cada tipo de amenaza se resumen en los siguientes aspectos:

13.1 EN CASO DE INCENDIOS

- Realizar inspecciones en las instalaciones de forma programada y no programada.
- Mantener vigilancia permanente en las fuentes generadoras de incendios, tales como archivos, bodegas de insumos, cocinetas, redes eléctricas y otros.
- Efectuar revisión y mantenimiento de los extintores contra incendios disponibles.
- Mantener los equipos de extinción despejados.
- Desarrollar capacitación y entrenamiento de manera periódica al personal en técnicas de control y prevención del fuego.
- Efectuar simulacros periódicos de acciones en caso de incendio.
- Mantener un listado de teléfonos de emergencia y designe responsables para la notificación externa.
- Socializar y entrenar al personal en el procedimiento para actuar en caso de incendio.



- No fumar en el espacio de trabajo. Si alguno de los trabajadores es fumador, debería fumar solo en espacios habilitados para ello.
- Evitar la sobrecarga de enchufes. Los dispositivos electrónicos tienen una capacidad limitada. Sobrepasarla puede llegar a generar una sobrecarga peligrosa en la red.
- Almacenar y manejar correctamente todo el material peligroso. Cualquier sustancia inflamable o combustible debe de mantenerse apropiadamente almacenada, y solo deberían ser manipuladas por personal cualificada.
- Mantener una zona de seguridad alrededor de materiales combustibles. Mantener el perímetro despejado ayudará a prolongar la seguridad en caso de incendio.
- Cumplir escrupulosamente con la normativa manejo de incendio. Los extintores tienen que estar homologados, cargados, bien presurizados y a la vista. Las salidas de emergencia tienen que estar bien señalizadas.
- Asegurar que todos los empleados conocen el protocolo de actuación ante un incendio, especialmente si trabajamos en un entorno de riesgo.
- Alertar al personal correspondiente ante cualquier indicio de un aparato defectuoso, en mal estado o estropeado.
- Respetar todas las señalizaciones. Si alguna puerta o ventana están marcadas como salida de emergencia, no obstaculizar su acceso. Si hay señales de no fumar en el perímetro, respetarlas aunque estemos al aire libre.
- Mantener el orden y la limpieza en el espacio de trabajo tanto como sea posible.
- Inspeccionar el lugar de trabajo al final de cada jornada laboral para asegurar que no queda ninguna potencial amenaza sin supervisión.

13.2 EN CASO DE EXPLOSIÓN

- Verificación del personal que ingresa a la universidad
- Revisión de las aulas de clase por parte de los encargados.
- Verificación de paquetes en las aulas y/o baños de la universidad.
- Capacitación al personal de riesgo público.
- Ejecución del Programa de inspecciones.
- Ejecución del Programa de mantenimiento de las instalaciones, máquinas y equipos.
- Conformación, capacitación, entrenamiento y dotación de la brigada de emergencias.
- Comunicar el procedimiento de actuación en caso de explosión.





- Comunicar cualquier situación o condición peligrosa.
- Realización de simulacros periódicos que incluyan las amenazas identificadas.
- Demarcar las áreas cuando se trabaje con equipos de chispas o alimentadas por gases comprimidos.
- Capacitar al personal en cómo actuar antes, durante y después de un evento.

13.3. EN CASO DE DERRAMES

- Conservar cerrados los recipientes que contienen sustancias
- Etiquetar todos los recipientes.
- Contar con un kit de derrames.
- Capacitar al personal.
- Realizar simulacros.

13.4 EN CASO DE ATENTADO

- Realizar controles de ingreso por parte del personal de seguridad privada.
- Realizar el reporte de paquetes o bolsas sospechosas.
- Contar con los números de emergencia de los organismos como la policía y el Gula.
- Evacuar el área comprometida.
- Si se trata de un salón u oficina con puerta dejarla cerrada mientras llega el apoyo externo.
- Realizar simulacros periódicos de acuerdo con las amenazas identificadas.
- Tomar nota si se realiza alguna amenaza a través de líneas telefónicas, de todo lo que digan en dicha llamada.
- En tiempo de disturbios declarados mantener las puertas de la universidad cerradas.
- No manipular paquetes sospechosos, dejados a las afueras de la universidad.
- Reportar vehículos abandonados en la parte exterior de la universidad.
- Capacitar al personal en cómo actuar antes, durante y después de un evento.



13.5 EN CASO DE ASALTO

- Realizar controles de ingreso por parte del personal de seguridad privada.
- No dejar objetos personales solos en cualquier área de la universidad.
- Reportar al personal de seguridad cualquier persona o acción sospechosa.
- Contar con los números de la línea de emergencias.
- Socializar con todo el personal los protocolos de actuación ante una situación peligrosa.
- Denunciar ante las autoridades cualquier acción sospechosa o evento que ponga en peligro la vida de las personas o los bienes del personal de la universidad.
- Capacitar al personal en cómo actuar antes, durante y después de un evento.

13.6 EN CASO DE ESTAMPIDA

- Socializar las normas de comportamiento, cuando se realicen actividades con participación de toda la comunidad educativa.
- Socializar con el personal la forma correcta de evacuar cuando ocurra una emergencia.
- Capacitar al personal en cómo actuar antes, durante y después de un evento
- Socializar con todo el personal del plantel educativo el plan de emergencias
- Evacuar de forma ordenada
- Mantener publicados los números de emergencia y organismos de socorro externos.
- Realizar simulacros de evacuación con todo el personal educativo, administrativo y visitante.

13.7 EN CASO DE SISMOS

- Determinar los sitios críticos y sitios seguros de la edificación.
- Capacitar al personal en cómo actuar antes, durante y después de un evento sísmico.
- Identificar las personas vulnerables o con alto grado de exposición.
- Entrenar al personal en como suspender los servicios de agua y electricidad.
- Asegurar o reubicar objetos que puedan caerse en caso de sismo.
- Asegurar las estanterías entre sí y a las paredes o techos.
- Desarrollar simulacros de cómo actuar en caso de sismo.
- Mantener un listado de teléfonos de emergencia
- Efectuar revisión mensual en los equipos de emergencia (botiquines, pitos, linternas, etc.)
- Asegurar que los vidrios sean de seguridad o disponer de película de adhesivo transparente.



13.8 FENÓMENOS CLIMÁTICOS (Tempestades)

- Mantener vigilancia de las cubiertas y bajantes de la planta, en especial en temporada invernal.
- Entrenar al personal en como suspender los servicios de electricidad.
- Disponer de un sistema de evacuación de áreas
- Determinar las zonas más críticas y zonas seguras en caso de inundación
- Disponer de un listado de teléfonos de emergencia
- Capacitar al personal en cómo actuar antes, durante y después de un evento.

13.9 EN CASO DE ERUPCIÓN DE CENIZA

- No realizar actividades al aire libre y si es posible no salir.
- Cerrar puertas y ventanas y coloca toallas o trapos en las rendijas.
- Si se debe salir, cubrir nariz y boca con un pañuelo o cubre boca. Utiliza lentes de armazón y evita los lentes de contacto para reducir la irritación ocular. En lo posible, usa un trapo o mascarilla para nariz y boca.
- Para los ojos, usa lentes protectores, especialmente si usas lentes de contacto.
- Si se padece alguna enfermedad respiratoria, permanece dentro de tu casa y evita cualquier exposición innecesaria a las cenizas. Preferentemente, debes trasladarte a un sitio donde no haya ceniza.
- Mantener almacenada suficiente agua con anterioridad para al menos una semana (4 litros por persona al día); cubre los tinacos, cisternas o depósitos de agua.
- Si cae ceniza dentro del agua, no la bebas ni utilizarla en la preparación de alimentos, está contaminada.
- No consumir alimentos en la vía pública.
- Lavar las frutas y verduras que se encuentren a la intemperie.
- Barrer o usar pala para limpiar la ceniza de techos, patios, calles y depositarla en bolsas. Para evitar que se tape, nunca arrojar las cenizas al desagüe.
- La ceniza puede ser usada para parques, jardines, macetas o tierras de cultivo, ya que es rica en minerales.
- Escuchar la radio para obtener información confiable que den las autoridades de Protección Civil sobre la caída de ceniza.
- No repetir ni creer en rumores, ni difundir información falsa.

13.10 EN CASO DE INUNDACIÓN

- Mantener vigilancia de las cubiertas y bajantes de la planta, en especial en temporada invernal.
- Entrenar al personal en como suspender los servicios de electricidad.



- Disponer de un sistema de evacuación de áreas.
- Determinar las zonas más críticas y zonas seguras en caso de inundación
- Disponer de un listado de teléfonos de emergencia
- Capacitar al personal en cómo actuar antes, durante y después de un evento.
- Implementar un programa de mantenimiento locativo.

13.11 EN CASO DE MORDEDURAS

- Advertir al personal no manipular ningún tipo de animal
- Fumigación de las instalaciones
- Programa de orden y aseo
- Reporte de avistamiento de animales que pueden representar un peligro para el ser humano y el desarrollo normal de las actividades.
- Inspección periódica de áreas.
- Disponibilidad de botiquín.

3.12. EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

- Realizar vigilancia de las áreas verdes del campus
- Señalizar las áreas con avisos de prohibido fumar.
- Capacitar al personal.
- Realizar un adecuado manejo de los residuos sólidos.
- Verificar mediante inspecciones fuentes de inicio de incendios forestales.
- No realizar quemas de residuos.
- Direccionar al personal al reporte de condiciones inseguras.

13.13. EN CASO DE ACCIDENTE INTERNO

- Señalización de las áreas.
- Mantenimiento de las instalaciones
- Socialización con el personal de acciones seguras y autocuidado
- Inspecciones periódicas
- Programa de orden y aseo





- Capacitación y entrenamiento brigada de emergencias.

13.14. EN CASO DE ACCIDENTE DE TRÁNSITO

- Realizar mantenimiento de las vías.
- Emitir recomendaciones de seguridad vial.
- Señalizar las áreas de parqueo y circulación.

15. ACCIONES DE CONTROL

15.1 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE INCENDIO

OBJETIVOS	Establecer procedimientos estándar de operación en caso de conatos de incendio e incendios incipientes
PERSONAL NO INTEGRANTE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS, VISITANTES	<p>SI USTED DETECTA O SE VE INVOLUCRADO EN UN INCENDIO, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la calma ✓ Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla ✓ Notificar a los brigadistas ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos y maquinaria

LIDER DE BRIGADA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el fuego; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. ✓ Si existen víctimas y usted tiene NO TIENE entrenamiento en primeros auxilios y no corre ningún riesgo, acompañe a la víctima mientras llegan la ayuda. ✓ Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para la evacuación ✓ En caso de evacuación no debe devolverse por ningún motivo y debe cerrar sin seguro cada puerta que pase para aislar el conato ✓ Si el humo le impide ver, desplácese a gatas ✓ Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo. ✓ Coordinar con las demás áreas la Determinación de la evacuación parcial o total, determina acciones específicas de ataque contra incendios
-------------------------	---





15.2 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE EXPLOSIÓN

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso EXPLOSIÓN en los sitios de trabajo o sus alrededores.
PERSONAL NO INTEGRANTE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS, VISITANTES	<p>SI ESTA INVOLUCRADO EN LA EXPLOSION:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la calma. ✓ Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla. ✓ Notificar al Panel de Seguridad.

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verifique las condiciones del lugar, solo en caso estrictamente necesario, salga del lugar de acuerdo con el plan de Evacuación ✓ Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos, maquinaria y suspenda el suministro de productos químicos o combustibles, de acuerdo con protocolos. ✓ Si están capacitados presten los primeros auxilios a los lesionados y remitan al centro asistencial. ✓ En caso de evacuación no debe devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta. ✓ Este atento a las instrucciones del coordinador de evacuación, de la brigada de emergencias y/o de grupos de apoyo.
--	---





<p>JEFE COMITÉ DE EMERGENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none">✓ Determina la evacuación parcial o total.✓ Activa el Plan General de Emergencia convocando a los grupos de apoyo interno y externo si es necesario.✓ Activa la cadena de llamadas.✓ Verifica la suspensión del fluido eléctrico y de alimentación de producto.✓ Coordina con los grupos externos los puntos críticos de acuerdo con los planos de la Empresa.✓ Coordina actividades con los jefes de los grupos de apoyo✓ De acuerdo con los requerimientos de comandante de incidentes realiza la comunicación con los grupos de apoyo externo que se necesiten.✓ Coordina la requisición de equipos extras✓ Coordina y realiza censo del personal trasladado a los centros asistenciales.✓ Establece el boletín de prensa
<p>BRIGADA DE EMERGENCIAS</p>	<p>JEFE DE BRIGADA:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Determina acciones de control y respuesta.<input type="checkbox"/> Establece prioridades de acción y necesidades para el control. <p>GRUPO DE EVACUACION:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Realizan evacuación o resguardo del personal en un área segura.<input type="checkbox"/> Verifica la salida y condiciones de los evacuados.<input type="checkbox"/> Realiza búsqueda y rescate de víctimas<input type="checkbox"/> Apoyan a grupos especializados <p>GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Realizan clasificación de heridos.<input type="checkbox"/> Prestan primeros auxilios a las víctimas.<input type="checkbox"/> Evalúan personal que no presenta aparentes lesiones. <p>GRUPO CONTRAINCENDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"><input type="checkbox"/> Identifican y controlan condiciones de riesgo de incendio. Apoyan a los grupos de Bomberos.





15.3. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE DERRAME

OBJETIVO	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso DERRAMES en los sitios de trabajo o sus alrededores.
PERSONAL NO INTEGRANTE DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS, VISITANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener la calma. • Avisar a la brigada de emergencias. • No tocar las sustancias sin los elementos de protección indicados. • En caso de evacuación no debe devolverse y debe cerrar sin seguro cada puerta. • Este atento a las instrucciones del coordinador de evacuación, de la brigada de emergencias y/o de grupos de apoyo.
JEFE COMITÉ DE EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el grado de la afectación • Asignar los recursos de atención para la emergencia • Rendir informes a los entes gubernamentales cuando sean solicitados • Determinar las acciones para la continuidad del servicio • Reemplazar los recursos que se utilizaron en el evento • Realizar la investigación del evento • Implementar acciones de mejora y correctivas • Socializar las lecciones aprendidas • Hacer seguimiento a las medidas implementadas
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Despejar y Delimitar el lugar • Proceder con el kit de derrames • Interrumpir inmediatamente suministro eléctrico a equipos, maquinaria y suspenda el suministro de productos químicos o combustibles, de acuerdo con protocolos. • Recoger los desechos y proceder de acuerdo con el manejo de residuos • Presentar informe del evento al comité de gestión del riesgo. • Participar de la investigación del evento





15.4 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ATENTADO

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de detectar Amenaza telefónica u otro medio.
PERSONAL NO PERTENECIENTE A LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y VISITANTES	<p>SI USTED RECIBE UNA COMUNICACIÓN QUE INFORME DE ACCIONES TERRORISTAS, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la calma, no generar pánico ni propiciar rumores ✓ Notificar inmediatamente a la brigada de emergencias ✓ Intente mantener contacto con la persona que hace la amenaza y obtener la información que pueda orientarle sobre: <ul style="list-style-type: none"> • Naturaleza de la acción (Bomba, carrobomba, atentado a funcionarios, ocupación armada, etc.) • Ocurrencia de la acción (lugar, hora, como es, cuantas hay, etc.) • Naturaleza del actor (Grupo guerrillero, delincuencia común, usuarios de la Empresa, empleados o exempleados, etc.). ✓ Si la amenaza es escrita, debe conservarla y leerla cuando la reporte al panel de seguridad <p>Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo</p>
JEFE COMITÉ DE EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contacta a la Policía Nacional, cuerpo(s) antiexplosivos y cuerpos de inteligencia ✓ Coordina protección y evacuación del personal ✓ Coordina la búsqueda en exteriores ✓ Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo con procedimiento legal
BRIGADA DE EMERGENCIAS	Se mantiene en alistamiento para prestar su apoyo a organismos de socorro.



15.5 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ASALTO

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de presentarse un asalto.
PERSONAL NO PERTENECIENTE A LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y VISITANTES	<p>SI USTED VIVE UNA SITUACIÓN DE ASALTO O PRESENCIA LA SITUACIÓN, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mantener la calma, no generar pánico. <input type="checkbox"/> Notificar al personal de seguridad de forma inmediata. <input type="checkbox"/> Notificar inmediatamente a la brigada de emergencias <input type="checkbox"/> Intente detallar la persona que ejecuto el asalto. <ul style="list-style-type: none"> • Altura. • Color de piel. • Acento. • Tatuajes o cicatrices. • Cualquier detalle que ayude a identificarlo. <input type="checkbox"/> Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo y seguridad
JEFE COMITÉ DE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contacta a la Policía Nacional. ✓ Coordina protección y evacuación del personal ✓ Coordina la búsqueda en exteriores ✓ Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada ✓ Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo con procedimiento legal
BRIGADA DE EMERGENCIA	Atiende a la persona víctima del asalto.

15.6 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ESTAMPIDA

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de presentarse una estampida.
------------------	---



<p>PERSONAL NO PERTENECIENTE A LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y VISITANTES</p>	<p>SI USTED PRESENCIA UNA SITUACIÓN DE ESTAMPIDA, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantener la calma, no generar pánico. ✓ Notificar inmediatamente a la brigada de emergencias ✓ Intente mantenerse alejado de la situación ✓ Intente convocar a la calma por parte de todo el personal. ✓ Si identifica una persona lesionada trate de acompañarle, hasta que sea atendido por la brigada de emergencias. ✓ Este atento a las instrucciones de los grupos de apoyo y seguridad
<p>JEFE COMITÉ DE EMERGENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Solicita apoyo de organismos de socorro ✓ Coordina protección y evacuación del personal ✓ Coordina la búsqueda en exteriores ✓ Relaciona los datos del personal evacuado en ambulancias externas con datos de los paramédicos. ✓ Recopila toda la información concerniente al incidente, reporta a las autoridades competentes de acuerdo con procedimiento legal.
<p>BRIGADA DE EMERGENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Atiende al personal lesionado si se presentan. ✓ Se mantiene en alistamiento para prestar su apoyo a organismos de socorro.

15.7 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE SISMO

<p>OBJETIVOS</p>	<p>Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de sismo.</p>
-------------------------	--



<p>PERSONAL NO PERTENECIENTE A LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y VISITANTES</p>	<p>SI USTED SE ENCUENTRA EN EL MOMENTO DE UN MOVIMIENTO SISMICO, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Esperar a que termine el sismo, nunca trate de salir durante el evento. ✓ Buscar refugio bajo escritorios, mesas o estructuras fuertes, permanezca allí hasta que cese el movimiento. ✓ Alejarse de ventanales, estantería alta, lámparas o algún elemento que esté suspendido. ✓ Protegerse la cabeza y cuello con las manos. ✓ Prepárese para evacuar; no usar los ascensores o devolverse por ningún motivo.
<p>JEFE DE BRIGADA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contacta los organismos de socorro. ✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario. ✓ Coordina acciones con la brigada de emergencias.
<p>BRIGADA DE EMERGENCIAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Interrumpir inmediatamente suministros eléctricos, de gas, de combustibles. ✓ Coordina actividades de protección y evacuación de personajes de la Empresa. ✓ Reporta al jefe de Emergencias daños a estructuras, presencia de víctimas. ✓ Actúan en combate contra incendios si existen. ✓ Apoyan proceso de Evacuación. ✓ Apoyan primeros auxilios en caso de requerirse. ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate. ✓ Adelantan Plan Búsqueda y rescate.

15.8 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ERUPCIÓN





VOLCÁNICA

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso de erupción volcánica.
------------------	--

PERSONAL NO PERTENECIENTE A LA BRIGADA DE EMERGENCIAS Y VISITANTES	<p>SI USTED SE ENCUENTRA EN EL MOMENTO DE UNA ERUPCIÓN VOLCÁNICA, DEBE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Interrumpir inmediatamente las actividades y estar atento a las órdenes de la brigada de emergencias. ✓ No salir sin autorización a la parte externa de la universidad. ✓ Si debe salir utilizar elementos de protección respiratoria.
JEFE BRIGADA DE EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Contacta los organismos de socorro. ✓ Determina momento adecuado para ordenar evacuación si es necesario. ✓ Coordina protección y evacuación del personal ✓ Determina veracidad de la información a través de los cuerpos de seguridad o los miembros de la brigada
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Está en alistamiento para atender cualquier novedad ✓ Está disponible para apoyar los organismos de socorro ante una emergencia en la universidad.





15.9 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE VENDAVAL O TORMENTA ELÉCTRICA

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso presentarse una Tormenta Eléctrica
PERSONAL NO PERTENECIENTE BRIGADA DE EMERGENCIAS Y VISITANTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenga la Calma ✓ Desconecte suministro eléctrico a equipos y maquinaria, ✓ Baje los tacos, breakers y cortacircuitos ✓ Resguárdese lejos de estructuras metálicas Esté atento a las instrucciones de los grupos de atención de emergencias
JEFE DE BRIGADA	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Determina necesidades de evacuación y momento oportuno para el desarrollo de esta <input type="checkbox"/> Reporta al comandante de incidentes el detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas,

	desarrollo particular de la emergencia en su sector
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<p>GRUPO DE EVACUACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayudar a conservar la calma de todo el personal ✓ Adelantan Plan de Evacuación ✓ Apoya grupo Contraincendios o primeros auxilios según sea necesario. <p>GRUPO CONTRAINCENDIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Actúan en combate contra incendios si existen <p>GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Atienden primeros auxilios en caso de requerirse ✓ Apoyan proceso de Búsqueda y rescate





INUNDACIÓN

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso presentarse una inundación
PERSONAL NO PERTENECIENTE BRIGADA DE EMERGENCIAS Y VISITANTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenga la Calma ✓ Desconecte suministro eléctrico a equipos y maquinaria, ✓ Baje los tacos, breakers y cortacircuitos ✓ De aviso a la brigada de emergencias ✓ Guarde la información en la que se encuentre trabajando. ✓ Tenga a la mano los objetos con las que evacuaría. <p>Esté atento a las instrucciones de los grupos de atención de emergencias</p>
JEFE DE BRIGADA	<ul style="list-style-type: none"> □ Determina necesidades de evacuación y momento oportuno para el desarrollo de esta □ Reporta al comandante de incidentes el detalle de daño a estructuras, presencia de víctimas, desarrollo particular de la emergencia en su sector
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<p>GRUPO DE EVACUACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayudar a conservar la calma de todo el personal ✓ Adelantan Plan de Evacuación ✓ Apoya grupo Contra incendios o primeros auxilios según sea necesario. <p>GRUPO CONTRA INCENDIOS y GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar al personal de mantenimiento con las actividades de control en el área afectada. ✓ Asistir a los organismos de socorro en caso de hacer presencia en las instalaciones.



15.11 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE MORDEDURA O PICADURA

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso presentarse un mordedura o picadura dentro del campus
PERSONAL NO PERTENECIENTE BRIGADA DE EMERGENCIAS Y VISITANTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenga la Calma ✓ Llame al personal de la brigada de emergencias ✓ Acompañe la víctima ✓ Ofrezca seguridad a la persona afectada ✓ Si debe mover la persona por seguridad en el área, realice la maniobra con cuidado y sin poner su vida en riesgo ✓ Recolecte la información más completa que pueda sobre el evento ✓ Esté atento a las instrucciones de los grupos de atención de emergencias
JEFE DE BRIGADA	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Coordina la evacuación de la víctima si es necesario <input type="checkbox"/> Reporta al comandante de incidentes la afectación de víctimas.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<p>GRUPO DE EVACUACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayudar a conservar la calma de todo el personal ✓ Apoya grupo de primeros auxilios según sea necesario. <p>GRUPO CONTRAINCENDIOS y GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Realiza maniobras de primeros auxilios ✓ Asiste a los organismos de socorro en caso de hacer presencia en las instalaciones.



15.12. PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE INCENDIO FORESTAL

Tipo de amenaza: antrópica	Clasificación: INCENDIO
<p>Personal de la empresa y visitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conservar la calma • Suspender inmediatamente las actividades que desarrolla. • Reportar a la brigada de emergencias. • Si está capacitado, tomar el medio de extinción apropiado y controlar el conato; caso contrario, aléjese del área, espere la llegada de los grupos de apoyo y siga sus instrucciones. • Si el incendio está fuera de control, aléjese del área y prepárese para una evacuación. • En caso de evacuación siga las instrucciones de los grupos de apoyo.
<p>Comité de gestión del riesgo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar seguimiento a la atención de la emergencia. • Determinar el grado de la afectación • Asignar los recursos de atención para la emergencia • Rendir informes a los entes gubernamentales cuando sean solicitados • Determinar las acciones para la continuidad del servicio • Realizar la investigación del evento • Implementar acciones de mejora y correctivas • Socializar las lecciones aprendidas • Hacer seguimiento a las medidas implementadas
<p>Brigada de emergencias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evacuar al personal del área afectada. • Atender el personal herido. • Controlar los conatos de incendio. • Solicitar apoyo de los organismos de socorro. • Aislar el área afectada. • Tratar de separar las fuentes combustibles. • Presentar informe del evento • Participar de la investigación del evento





15.13 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ACCIDENTE INTERNO

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso presentarse un accidente dentro del campus
PERSONAL NO PERTENECIENTE BRIGADA DE EMERGENCIAS Y VISITANTES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenga la Calma ✓ Llame al personal de la brigada de emergencias ✓ Acompañe la victima ✓ Ofrezca seguridad a la persona afectada ✓ Si debe mover la persona por seguridad en el área, realice la maniobra con cuidado y sin poner su vida en riesgo ✓ Recolecte la información mas completa que pueda sobre el evento <p>Esté atento a las instrucciones de los grupos de atención de emergencias</p>
JEFE DE BRIGADA	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Determina necesidades de evacuación y momento oportuno para el desarrollo de esta <input type="checkbox"/> Reporta al comandante de incidentes la afectación de víctimas.
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<p>GRUPO DE EVACUACION:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ayudar a conservar la calma de todo el personal ✓ Adelantan Plan de Evacuación ✓ Apoya grupo Contra incendios o primeros auxilios según sea necesario. <p>GRUPO CONTRA INCENDIOS y GRUPO DE PRIMEROS AUXILIOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Apoyar al personal de mantenimiento con las actividades de control en el área afectada. ✓ Asistir a los organismos de socorro en caso de hacer presencia en las instalaciones.





15.14 PROCEDIMIENTO OPERATIVO NORMALIZADO EN CASO DE ACCIDENTE VIAL

OBJETIVOS	Establecer Procedimientos estándar de operación en caso presentarse un accidente Vial dentro del campus
PERSONAL NO PERTENECIENTE BRIGADA DE EMERGENCIAS Y VISITANTES	<ul style="list-style-type: none"> • Llamar a la sede central • Llamar a la ambulancia • Asegurar el área • Garantizar la seguridad de las victimas • Activar el procedimiento en caso de accidente • Implementar el protocolo PAS. • Acompañar las victimas mientras llega la atención.
JEFE DE BRIGADA	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar el grado de la afectación • Asignar los recursos de atención para la emergencia • Reemplazar los recursos que se utilizaron en el evento • Realizar la investigación del evento • Implementar acciones de mejora y correctivas • Socializar las lecciones aprendidas • Hacer seguimiento a las medidas implementadas. • Informar a los familiares de la situación y condiciones
BRIGADA DE EMERGENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en la atención del evento si es necesario aplicando el protocolo PAS • Prestar los primeros auxilios • Atender los conatos de incendio • Informarse con los organismos de socorro • Asegurar el traslado de la o las victimas • Hacer seguimiento a la atención de las victimas • Participar del acompañamiento a las víctimas durante el proceso de atención y recuperación • Hacer acompañamiento desde el área de control vehicular



16. PRÁCTICAS Y SIMULACROS

El Plan de Evacuación, deberá enseñarse a todos funcionarios, estudiantes y usuarios permanentes de la edificación, debe practicarse periódicamente para asegurar su comprensión y operatividad.

Alcances:

Deberán efectuarse prácticas periódicas que incluyan como mínimo:

- Reconocimiento de las señales de alarma.
- Recorrido por la ruta de Evacuación.
- Conteo de personal.

16.1 Frecuencia:

La frecuencia de la práctica deberá contemplar:

- La Universidad deberá efectuar como mínimo una práctica general de Evacuación una vez al año.
- Todo empleado nuevo deberá ser instruido al iniciar su trabajo, teniendo como parte de su proceso de inducción una entrevista con el coordinador de evacuación.

16.2 Obligatoriedad:

Sin excepción las sesiones de instrucción y los simulacros de Evacuación son de OBLIGATORIA participación para todos los empleados.



16.3 Consideraciones de Seguridad:

Por ser prácticas de evacuación de naturaleza crítica, en su ejecución deberán adoptarse TODAS las precauciones que se considere necesarias, tales como:

- Vigilancia de sitios estratégicos dentro y fuera de las instalaciones.
- Aviso a las entidades de socorro externo (Bomberos; Cruz Roja; Policía, Defensa Civil, ente otros).
- Ayuda a las personas con impedimento (en caso de haberlas), así como visitantes asignando un acompañante encargado de su evacuación.

Para asegurar la adecuada implementación del proceso, se desarrollará el siguiente programa de adiestramiento:

- FASE I. Socialización del proceso con la totalidad del personal
- FASE II. Simulacro general para todo el personal con notificación previa
- FASE III. Simulacro general para todo el personal sin notificación previa

Durante cada fase se evaluará el proceso y para los simulacros se aplicará instrumentos y formatos de evaluación de resultados que permitan determinar

Los correctivos, tiempos límites de riesgo y otros aspectos operativos del sistema inicialmente diseñado para la Universidad.



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

#UNA
EXPERIENCIA
DE **VIDA**

ANEXOS



www.ugc.edu.co/armenia



UNIVERSIDAD
La Gran Colombia

 Somos
Alta Calidad
¡SIEMPRE!



ANEXO No. 1 EVALUACIÓN DE SIMULACROS DE EVACUACIÓN

FECHA _____ NÚMERO DE PERSONAS EVACUADAS _____

TIEMPO UTILIZADO _____ SEGUNDOS _____

En los siguientes ítems marque del 1 al 5 su calificación

ÍTEM	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
¿Se dio la voz de alarma institucional?						
¿Se tiene una adecuada señalización de las rutas de salida?						
¿Las rutas de salida fueron suficientes para la evacuación del personal?						
¿Se desarrollaron las acciones previas antes de salir del área?						
¿Se realizó la evacuación en orden sin poner en riesgo las personas?						
Se identificó al coordinador y al orientador de la evacuación						
¿El coordinador ejerció con claridad sus funciones?						
¿Al evacuar, el personal tuvo en cuenta las normas de seguridad?						
¿Considera que el tiempo de evacuación fue apropiado?						



ANEXO No. 2 VOLANTE DE INFORMACIÓN

	<p>Una vez suene la alarma de evacuación, prepárese y espere órdenes del coordinador de área</p>		<p>Si hay presencia de humos, desplácese a ras del piso</p>
	<p>Conserve la calma</p>		<p>Recurra a su coordinador si requiere de primeros auxilios</p>
	<p>Apague equipos y máquinas</p>		<p>Permanezca en el punto de reunión y espere instrucciones del coordinador</p>
	<p>Después de la orden de evacuación, por ningún motivo se quede dentro de las instalaciones</p>		<p>De la colaboración y participación de todos depende la protección de nuestras vidas</p>
	<p>Siga las rutas de evacuación y llegue al punto de reunión final</p>		<p>No se devuelva</p>
	<p>Evacue en forma rápida, ordenada y sin correr. Este atento a la caída de escombros</p>		



ANEXO 3 Inventario de recursos

Tiene como finalidad, conocer la cantidad y ubicación de los recursos con los que contamos, definir si son suficientes o no para atender las posibles emergencias, generar plan de mejoramientos y establecer el plan de monitoreo para dichos recursos.

RECURSO	CANT	SUFICIENTE		PERIODICIDAD DE REVISIÓN				RESPONSABLE	OBSERVACIONES
		SI	NO	Mensual	Bimestral	Trimestral	Semestral		
Botiquines	4	X				X		Brigada de emergencia	Son botiquines portátiles en cada camilla, y se cuenta con el botiquín situado en la unidad de bienestar universitario.
Camillas	4	X				X		Brigada de emergencia	Bloque de teóricos Bloque talleres Cafetería Centro Gran Colombiano
Extintores	29	X				X		Brigada de emergencia	Distribuidos según características descritas en la página número 11
Alarma de Evacuación	1		X					Brigada de emergencia	Con sonido y visualización en cada uno de los pisos.
Radios de Comunicación	2	X					X	Brigada de emergencia	Uno a cargo de la enfermera de la sede y el otro de la coordinación de la brigada.

